

66175

66175

17 MAR



• 6 6 1 7 5

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de D.
RAFAEL GOMEZ-LECHON PONS, de nacionalidad española, domicilia-
do en Valencia, calle Jorge Juan, número 5,

por

“UN ENVASE PARA PRODUCTOS HIGROSCÓPICOS”

• 6 6 1 7 5



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Según se especifica en el enunciado el envase que se pretende proteger está destinado a contener productos higroscópicos. El envase en cuestión presenta pues, como particularidad, su total hermeticidad y superficies exentas de porros.

15 Los envases utilizados actualmente para la conservación de productos higroscópicos, son formados por vidrio o cristal e incluso por láminas plásticas. Sin embargo, estos envases no son de aplicación a contener porciones pulverulentas y sí mes bien líquidas. Otros envases conocidos para contener productos higroscópicos han sido principalmente estuches formados por cuerpo y tapa constituidos de lámina metálica, preferentemente aluminio, o aleaciones similares, encajables 20 entre sí; pero este envase presenta el defecto de que su hermeticidad no es absoluta y por consiguiente los productos absorben humedad.

25 El envase que se pretende proteger, elimina totalmente esta posibilidad, por cuanto está herméticamente cerrado, siendo construido en lámina metálica troquelada. Lo constituye un cuerpo de sección rectangular, abierto por uno de sus lados mayores, teniendo una aleta perimetral junto al borde abierto. Esta boca o parte abierta se cierra por una lámina de extensión mayor que el perímetro total del cuerpo, incluidas las aletas. La mayor extensión de la tapa se rebate 30

6 6175



hacia el interior sobre las aletas perimetrales de tal forma que queda reblado y cerrado hermeticamente el envase.

Como detalle de realización de la idea expuesta, se acompaña a la presente un juego de dibujos que muestran el envase en tres posiciones:

35

Figura 1ª.- Se aprecia la configuración rectangular del cuerpo -1- en sección, uno de cuyos lados mayores -2- está abierto, constituyendo boca de carga y presentando alrededor de la misma una aleta perimetral -3-. Una tapa -4-, de perímetro sensiblemente mayor que la boca incluida la aleta perimetral, se situa sobre la boca de cierre.

40

Figura 2ª.- Puede verse como el perímetro sobrante -5- de la tapa -4- se rebate sobre las aletas -3-, dejando la boca totalmente cerrada.

45

La figura 3ª, muestra un ejemplo del envase lleno, visto igualmente en sección.

50

El reblado de la tapa sobre la aleta perimetral, realiza un cierre hermético que impide la penetración de humedad hasta los productos contenidos en el envase, el cual puede ser abierto por rotura de cualquiera de sus superficies, utilizando un elemento punzante, ya que el espesor de sus paredes está estudiado para ello.

55

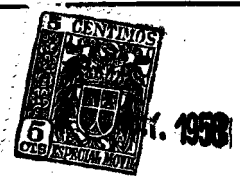
Existen otros sistemas de apertura conocidos y vulgarizados que podrían acoplarse también al envase en cuestión.

La configuración perimetral del cuerpo del envase así como la de la tapa no se especifican por cuanto son variables, sin perder sus características principales.

60

El envase que nos ocupa presenta ventajas muy acentuadas en relación con otros destinados al mismo fin, es-

66175



pecialmente en cuanto a su coste de fabricación se refiera, así como a las características de hermeticidad.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

65

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- UN ENVASE PARA PRODUCTOS HIGROSCÓPICOS, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo, de sección rectangular, abierto por uno de sus lados mayores, dotado en dicho lado abierto de aleta perimetral, para recibir reblandos los bordes de una tapa de perímetro superior al del cuerpo, comprendida la extensión de la aleta perimetral.

75

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN ENVASE PARA PRODUCTOS HIGROSCÓPICOS".

80

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Mayo de 1958

ALFONSO UNGRIA

85

90

Fig. 1:

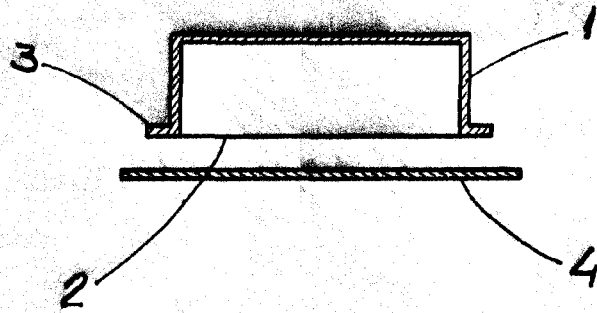


Fig. 2:

6 6 175

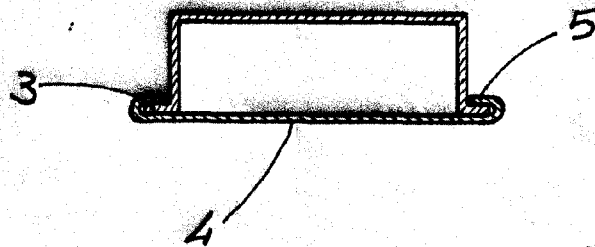
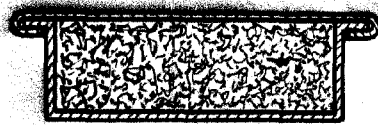


Fig. 3:



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 17 DE Mayo DE 1958
 ALFONSO URGAL

Urgal